



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

**INFORME DE LEVANTAMIENTO
DOCUMENTAL DE LOS PROGRAMAS
CON ENFOQUE DE CURSO DE VIDA**

SANTO DOMINGO
REPÚBLICA DOMINICANA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

INFORME DE LEVANTAMIENTO DOCUMENTAL DE LOS PROGRAMAS CON ENFOQUE DE CURSO DE VIDA

República Dominicana
Septiembre, 2024



© **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

Título original

Informe de Levantamiento Documental de los Programas con Enfoque de Curso de Vida

Coordinación editorial

Viceministerio de Salud Colectiva

Formato gráfico

Enmanuel Trinidad, Dirección de Normas, Guías y Protocolos, MISPAS

eISBN 978-9945-644-73-9

Primera edición

Septiembre, 2024

Santo Domingo, República Dominicana

Copyright © Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. La mencionada institución autoriza la utilización y reproducción de este documento para actividades académicas y sin fines de lucro. Su contenido es el resultado de las consultas realizadas con los expertos de las áreas y las sociedades especializadas involucradas, tras el análisis de las necesidades existentes en torno al tema en el Sistema Nacional de Salud, a través de la coordinación técnica y metodológica de la Dirección de Normas, Guías y Protocolos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



AUTORIDADES

Dr. Víctor Elías Atallah Lajam
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

Dr. Eladio Radhamés Pérez Antonio
Viceministro de Salud Colectiva

Dr. José Antonio Matos Pérez
Viceministro de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud

Lcdo. Miguel Antonio Rodríguez Viñas
Viceministro de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud

Lcda. Raysa Bello Arias de Peña
Viceministra de Asistencia Social

Dr. Fernando José Ureña González
Viceministro de Salud Pública

EQUIPO RESPONSABLE

Dr. Ricardo Alberto Elías Melgen. Director de Gestión de Salud de la Población
Dra. Altagracia Milagros Peña González. Directora de Normas, Guías y Protocolos
Dra. Elsa Camilo de Amarante. Encargada del Departamento de Curso de Vida

EQUIPO TÉCNICO ELABORADOR

Departamento de Curso de Vida

Lcda. Diana Mancebo López. Coordinadora del Programa del adulto
Dra. Marlene Jiménez Colón. Analista

EQUIPO TÉCNICO EXTERNO

Dra. Jeannette Báez. Asesora

ASESORÍA Y VIABILIDAD JURÍDICA, METODOLÓGICA Y SANITARIA

Dirección de Normas Guías y Protocolos

Lcda. Anel Payero González. Coordinadora Técnico Legal
Dra. Ibsen Veloz Suárez. Encargada de Reglamentación Sanitaria
Dra. Judhy Astacio Rodríguez. Analista de Reglamentación Sanitaria
Lcda. Dayanara Lara Vittini. Analista de Documentación

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	OBJETIVO.....	7
3.	METODOLOGÍA.....	7
4.	ANTECEDENTES.....	8
5.	MARCO CONCEPTUAL.....	9
6.	RESULTADOS.....	10
	5.1 Matriz de revisión documental del Programa Materno Infantil y Adolescentes....	11
	5.2 Matriz de revisión documental Programa de Adultos y Adulto Mayor.....	15
	5.3 Matriz de revisión documental transversales a toda la población en República Dominicana.....	16
7.	CONCLUSIONES.....	18
8.	RECOMENDACIONES.....	19
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	20

1. INTRODUCCIÓN

La salud de las personas y la población constituye un proceso dinámico de interacción entre los individuos y su entorno, que al lograr el equilibrio y adaptación armónica permite su crecimiento y desarrollo individual y social.

En el tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) se propone "garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades". El concepto del curso de vida es uno de los pilares de esta visión estratégica del desarrollo humano sostenible. Comprender el curso de vida y su aplicación en la práctica es fundamental para integrar la salud y el bienestar en el concepto del desarrollo.

El Enfoque por Curso de Vida (ECV) representa un nuevo paradigma, que interpreta la salud individual, familiar y comunitaria como resultante de influencias biológicas, psicológicas y del entorno físico y social, que operan desde antes de la concepción hasta la muerte y que tienen sus mayores repercusiones en los periodos críticos de la trayectoria vital. Este enfoque promueve repensar conceptos fundamentales para la interpretación del estado de salud de las personas a nivel individual y poblacional.

Considerando el contexto actual, la situación del sistema de salud y los compromisos internacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) se plantea la evolución del modelo de atención a un Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI) que fortalezca los avances alcanzados por el mediante el rediseño de los procesos y procedimientos necesarios para lograr el acceso universal y la cobertura universal de las necesidades de salud de las personas, familias y poblaciones a las que pertenecen.

El modelo considera la salud como derecho humano, por tanto es responsabilidad del Estado garantizar el cuidado integral para las personas, familias y comunidad; la gestión sanitaria y gestión de recursos; la organización de las personas y servicios involucrados en el cuidado integral; el financiamiento de la salud y las estrategias para que los equipos de salud puedan brindar cuidados en los diferentes escenarios donde las personas desarrollan sus vidas cotidianas, contribuyendo a un mejor nivel de salud de la población del país. Esta consultoría en términos generales se desarrolló en diferentes etapas utilizando como punto de partida la resolución del Ministerio de Administración Pública en su resolución 000068 del 17 de diciembre del 2021, y la revisión documental de los programas que permanecen de la reestructuración del Departamento de Salud de la Familia en Departamento de Curso de vida que trabajan con el Curso de Vida.

2. OBJETIVO

Obtener el levantamiento de los documentos técnicos de los programas del Departamento de Curso de Vida, que necesitan ser revisados e incorporado el abordaje de Curso de Vida.

3. METODOLOGÍA

Se recopilaron los documentos de referencia de los diferentes Programas de Salud Colectiva, que serán utilizados para la implementación del enfoque Curso de Vida en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

La elaboración de este producto fue diseñada en dos fases:

- La primera con la revisión del Marco Legal Jurídico, que abarcó los compromisos internacionales suscritos y ratificados por el Estado Dominicano, además de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) u Objetivos Globales, también conocidos como Agenda 2030, incluyendo las leyes, decretos y resoluciones ministeriales. De igual forma, los documentos internacionales que faciliten obtener un marco conceptual, referenciarlo y dirigirlo a un abordaje de curso de vida.
- La segunda fase es el levantamiento y revisión de los documentos técnicos de los programas Departamento de Curso de Vida, anteriormente llamado Departamento de Salud de la Familia, dependencia de la Dirección de Salud de la Población, del Viceministerio de Salud Colectiva del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que necesitan incorporar el abordaje de curso de vida.

Los documentos técnicos fueron identificados en el Repositorio Institucional (RI-MISPAS), para definir el enfoque de la revisión documental, la participación en reuniones con los actores del MISPAS, y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Los documentos revisados englobaron las normativas, manuales, guías, protocolos y afines, tomando en cuenta cada instancia que se vincula a Curso de vida, los cuales son:

- Programa Adolescentes
- Programa Materno Infantil
- Programa Adulto Mayor
- Programa Adulto
- Programa de Población Vulnerables

Tomando en cuenta los componentes transversales al Departamento, como son:

- Programa de Salud Escolar
- Programa de Salud Bucal
- Programa de Salud Auditiva y Visual

4. ANTECEDENTES

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible insta a la movilización de esfuerzos para acabar con la pobreza, priorizar la salud es un paso esencial en estos esfuerzos. En el tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) se propone "garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades". El concepto de curso de vida es uno de los pilares de esta visión estratégica del desarrollo humano sostenible. Comprender el curso de vida y su aplicación en la práctica es fundamental para integrar la salud y el bienestar en el concepto del desarrollo.

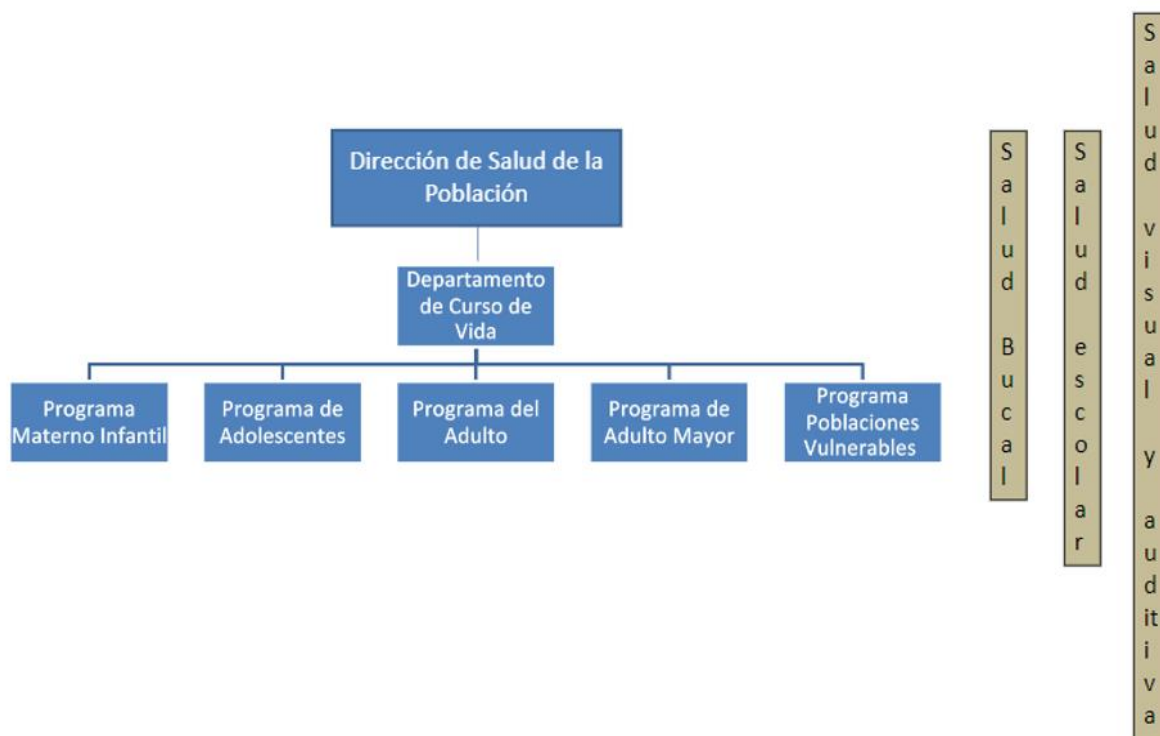
La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha dedicado uno de sus objetivos estratégicos a fortalecer la salud a lo largo del curso de vida. El énfasis en esta nueva visión de la salud responde a un cúmulo de evidencia y conocimientos científicos, y se sustenta en él. Para lograr estos objetivos, la Oficina Regional de la OMS para las Américas, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), considera fundamental fortalecer la comprensión y la conceptualización de la visión del curso de vida para acercar este concepto a la práctica y a la gestión de la salud pública.

Al liderar estos esfuerzos, la OPS y la OMS han emprendido un proceso gradual de incorporación del enfoque del curso de la vida tanto en sus modelos conceptuales como en sus estrategias de cooperación técnica. Este enfoque fue adoptado formalmente por primera vez por la OMS en 1995 con la puesta en marcha del Programa de Envejecimiento y Salud, que se basó en los efectos acumulativos de la salud a lo largo de la vida sobre los resultados del envejecimiento saludable y la capacidad de las personas mayores para mantener la habilidad funcional. Posteriormente, se crearon el Departamento de la OMS de Envejecimiento y Curso de Vida y la Unidad de la OPS de Curso de Vida en el Departamento de Familia, Promoción de la Salud y Curso de Vida para promover más plenamente el enfoque del curso de vida en las organizaciones. Desde entonces, este enfoque se ha incorporado en múltiples estrategias y recomendaciones, incluido el Informe sobre la situación mundial de las enfermedades no transmisibles 2014 de la OMS, el Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud, y la Estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente (2016-2030).

En la República Dominicana, el Ministerio de Administración Pública en su resolución 000068 del 17 de diciembre del 2021, presenta un nuevo organigrama del Ministerio de Salud Pública, con cambios en la organización del viceministerio de Salud Colectiva. En esta resolución el Departamento de Salud de la Familia que engloba las diferentes etapas del ciclo de vida, enfermedades transmisibles y las crónicas no transmisibles, es transformado en Departamento de Curso de Vida, donde solo permanecen los programas que trabajan con el Curso de Vida: Materno Infantil, Adolescentes, Adultos, Adulto Mayor y Poblaciones Vulnerables; con los componentes transversales Salud Escolar, Salud Bucal, Salud Auditiva y Visual.

Desde el 2022 se ha comenzado a trabajar en el conocimiento y entendimiento del Enfoque de Curso de Vida, con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Figura 1: Unidad organizativa de la Dirección de Salud de la población, Departamento Curso de Vida del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



Fuente: Organigrama de Curso de Vida, a partir de la resolución Ministerial Núm.000068-2021 que modifica la estructura del MISPAS, 2021

5. MARCO CONCEPTUAL

En el enfoque del curso de la vida, la salud, tanto individual como poblacional, se concibe como el resultado de la interacción dinámica entre las exposiciones y eventos a lo largo de la vida condicionados por mecanismos que integran las influencias positivas o negativas que dan forma a las trayectorias de las personas y al desarrollo social. Según este marco conceptual, la salud es una dimensión fundamental del desarrollo humano y no solo un fin en sí misma.

El curso de la vida comprende la sucesión de eventos que ocurren a lo largo de la existencia de las personas y las poblaciones, los cuales interactúan para influir en su salud desde la preconcepción hasta la muerte, o incluso trascender a futuras generaciones. La perspectiva del curso de la vida sirve como base para predecir escenarios futuros en la salud. Las trayectorias, la temporalidad, las transiciones, los períodos críticos, la interconexión de vidas y los efectos acumulativos conforman la

plataforma conceptual para que, como parte de la evidencia científica disponible, se contribuya a modelar los escenarios de la salud.

El concepto del curso de la vida incorpora la influencia de los determinantes de la salud en los individuos y las poblaciones. Según este enfoque, estos determinantes no solo son capaces de llevar a la enfermedad y a la muerte, sino que son decisivos para construir la salud; entender esto puede aportar mayor claridad acerca de la influencia de la salud en el modelo de las trayectorias de vida y en el desarrollo humano, y del impacto real de las inversiones en la salud a corto, mediano y largo plazos. Además, demuestra que en la salud hay un impacto no sólo del hacer sino también del no hacer. Esta visión de la salud pública brinda una perspectiva más real de los problemas y mejora la capacidad para enfocarse en las prioridades y las necesidades de la población.

6. RESULTADOS

La revisión de los documentos existentes relacionados a los programas de Salud Colectiva que pasan a ser parte del Departamento de Curso de Vida, a partir del 2022, aunque requieren mejoras y en algunos casos revisiones más profundas, lo que permitirá cumplir con el objetivo de mejora continua de la salud de la población desde la perspectiva de la salud integral y de los determinantes de la salud más allá de las asociaciones epidemiológicas y la visión curativa de la salud.

Abordar la perspectiva de las trayectorias a lo largo del curso de vida relacionados a factores sociales, culturales, económicos y políticos; las transiciones que impactan en prevención de enfermedades o incremento de los riesgos que tienen efecto acumulativo como la niñez, la adolescencia etc. y los periodos críticos y sensibles representan momentos durante los cuales ciertas exposiciones pueden cambiar la dirección de la trayectoria de salud.

Es importante señalar que hacen falta instrumentos complementarios para el abordaje de la Salud Escolar, Salud Bucal, Salud del Adulto Mayor y Salud Visual y Auditiva, por lo cual solo se visualizarán en la Matriz de levantamiento transversal, el análisis de los documentos vigentes.

5.1 Matriz de revisión documental del Programa Materno Infantil y Adolescentes

Curso de Vida	No.	Documento	Alcance del documento
Materno Infantil y Adolescentes			
Trayectoria	1	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Lineamientos Técnicos para Instalación de Salas Amigas de las Familias Lactantes en el Entorno Laboral. Abril 2023	Las Salas Amigas de las Familias Lactantes, se convierten en un escenario para garantizar los derechos de las madres y la infancia, lo que contribuye a fortalecer las políticas públicas de Primera Infancia, y la Seguridad Alimentaria y Nutricional, todo esto acorde a las estrategias materno infantil para la reducción de la morbilidad y mortalidad neonatal e infantil, incluyendo los programas de promoción y fomento de la lactancia materna.
Trayectoria	2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Vacunas del Esquema de Vacunación Programa Ampliado de Inmunización República Dominicana. 2023	Establecer el esquema vigente de vacunación en el país.
Trayectoria	3	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guía Práctica Clínica de las Infecciones de Transmisión Sexual. 2023	Esta guía se fundamenta en un conjunto de enfoques conceptuales de gran valor técnico, político y ético relacionados a: derecho, salud sexual y reproductiva, equidad de género y de manejo de las ITS.
Trayectoria	4	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guía de Prevención y Manejo Integral del Sobrepeso y Obesidad en la Niñez y Adolescencia. 2020	La presente guía aborda la promoción, la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del sobrepeso y la obesidad en la niñez y la adolescencia, en todos los niveles de atención en salud; así como en otros escenarios, para el abordaje propósito integral de una manera práctica.
Trayectoria y Transiciones	5	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo de Atención Preconcepcional. 2020	Establecer los estándares para la atención a la población en edad fértil a los fines de reducción de riesgos reproductivos, e implementación de intervenciones que permitan, modificar o disminuir el riesgo de morbilidad, muerte materna y perinatal.

Punto Crítico y Sensible	6	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guía de prevención y manejo integral del sobrepeso y la obesidad en la niñez y la adolescencia. 2020	La presente guía aborda la promoción, la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del sobrepeso y la obesidad en la niñez y la adolescencia, en todos los niveles de atención en salud; así como en otros escenarios, para el abordaje integral de una manera práctica.
Punto Crítico y Sensible	7	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo de Atención al Puerperio de bajo riesgo. 2020	Identificar y prevenir oportunamente las complicaciones asociadas al puerperio a través de la estandarización de los procesos de atención a la madre, de acuerdo con la mejor evidencia científica disponible, a fin de contribuir con la disminución de la morbimortalidad materna.
Punto Crítico y Sensible	8	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo para la evaluación y atención inmediata del recién nacido. 2020	Estandarizar las técnicas y procedimientos de la atención inmediata del recién nacido y su cuidado en sala de partos hasta el egreso hospitalario, para identificar oportunamente factores de riesgos, prevenir complicaciones y contribuir a mejorar la calidad y la seguridad del recién nacido, disminuyendo la morbilidad y mortalidad neonatal.
Punto Crítico y Sensible	9	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo de atención en embarazo de bajo riesgo. 2020	Estandarizar los procesos de atención en el embarazo de bajo riesgo basado en la mejor evidencia disponible, para prevenir complicaciones y fomentar la atención integral, contribuyendo a la disminución de la mortalidad materna neonatal.
Punto Crítico y Sensible	10	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo de atención del recién nacido prematuro. 2020	Mejorar la calidad de vida de los recién nacidos prematuros a través de la detección temprana de factores de riesgos y tratamiento oportuno para disminuir la morbilidad y mortalidad neonatal.
Trayectoria y Transiciones	11	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo de Anticoncepción. Marzo 2019	Establecer los criterios y pautas para la estandarización de la oferta anticonceptiva segura y efectiva, avalados por evidencias científicas actualizadas y basados en la selección informada y voluntaria de la persona usuaria del servicio.

Trayectoria	12	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guía para la Atención Integral en Salud de Personas Adolescentes en República Dominicana. 2019	Proporcionar al personal de salud y sectores vinculados, los criterios conceptuales y lineamientos operacionales que guían la atención integral a las personas adolescentes, con énfasis en salud sexual y salud reproductiva, basados en los derechos humanos y la perspectiva de género.
Trayectoria	13	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guía de Consejería en Salud Sexual y Salud Reproductiva. 2019	Dotar al personal que brinda servicios de salud sexual y salud reproductiva de una herramienta para la consejería de los/as usuarios/as a fin de contribuir a que las personas ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos a través de dichos servicios de manera accesible y con calidad.
Trayectoria	14	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo de Atención en Niños, Niñas y Adolescentes con Trastornos del Espectro Autista (TEA). 2018	Estandarizar los lineamientos para la atención de niños/as y adolescentes con trastorno del espectro autista mediante la identificación, diagnóstico e intervención psicoterapéutica y farmacológica con la finalidad de mejorar el funcionamiento del individuo, promover la autonomía y mejorar su calidad de vida.
Trayectoria	15	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Manual de Estándares de Calidad y Humanización de la Atención Materno y Neonatal y Para Optar por la Certificación en Calidad y Humanización de la Atención a la Madre y al Recién Nacido. 2018	Proveer una herramienta que facilite y guíe el proceso de mejora constante de la Calidad y humanización de la atención a la madre y el recién nacido, en los establecimientos de salud, a través de la implementación efectiva de los estándares establecidos y para optar por la certificación.
Trayectoria	16	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo de Atención de Casos de Violencia Psicológica, Emocional y Negligencia en Niños, Niñas y Adolescentes. 2017	Establecer los parámetros para reconocer e intervenir los casos de violencia psicológica o emocional y de negligencia contra niños, niñas y adolescentes en los servicios de salud.
Trayectoria	17	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Plan intersectorial para la prevención y control del sobrepeso y la obesidad en la niñez y adolescencia. 2017-2021	Detener el aumento de la epidemia de la obesidad en la niñez y la adolescencia, en el país, a través de un enfoque multisectorial que abarque la totalidad del ciclo de vida, y con ello reducir sustancialmente la morbilidad

			y mortalidad atribuible a las enfermedades crónica.
Trayectoria	18	Ley No. 08-95 protección y fomento de la Lactancia Materna	Declara prioridad nacional la promoción y Fomento de la Lactancia Materna.
Trayectoria	19	Ley No. 16-92 Código de Trabajo de la República Dominicana, del 29 de mayo de 1992	Art. 240.- Durante el período de lactancia la trabajadora tiene derecho, en el lugar del trabajo, a tres descansos remunerados durante su jornada, de veinte minutos cada uno, como mínimo, con el objeto de amamantar al hijo.

Fuente Departamento de Curso de Vida: Programa del Adulto. Revisión documental 2023

5.2 Matriz de revisión documental Programa de Adultos y Adulto Mayor

Curso de Vida	No.	Documento	Alcance del documento
Adulto/ Adulto Mayor			
Transiciones	20	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo de Manejo Nutricional e Integral del Adulto Mayor. 2023	Establecer un referente nacional para la valoración nutricional del adulto mayor hospitalizado, institucionalizado o ambulatorio, que oriente la identificación y tratamiento oportuno de estados de malnutrición, con el fin de contribuir a reducir el deterioro físico, la discapacidad y morbi-mortalidad relacionados con la nutrición.
Puntos Críticos	21	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Perfil de Salud del Adulto Mayor en República Dominicana. 2022	Recoge los principales datos estadísticos de la población adulta mayor y sus determinantes sociales en República Dominicana.
Transiciones	22	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo de Manejo Nutricional e integral del Sobrepeso y la Obesidad en el Adulto. 2021	Establecer pautas para el abordaje integral del Sobrepeso y la Obesidad en el adulto, de acuerdo con el perfil clínico que presente, con el fin de contribuir a reducir los indicadores de dichas patologías, a través del diagnóstico y tratamiento oportuno, promoviendo estilos de vida saludables que garanticen una mejor calidad y mayores expectativas de vida.

Fuente Departamento de Curso de Vida: Programa del Adulto. Revisión documental 2023

5.3 Matriz de revisión documental transversales a toda la población en República Dominicana

Curso de Vida	No.	Documento	Alcance del documento
Transversales			
Trayectoria	23	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo para la detección y atención de la hipoacusia neurosensorial. 2023	Para que los foniatras, psicólogos, terapeutas de lenguaje, educadores, trabajadores sociales, y familiares de pacientes/cuidadores y médicos sepan cuando referirlo al médico especialista.
Trayectoria	24	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guía para el Uso de Fluoruros en Control y Prevención de Lesiones de Caries Dental. 2023	Establecer los lineamientos necesarios basados en la mejor evidencia científica disponible, para que los profesionales que laboran en el servicio de odontología puedan aplicar el fluoruro en todas sus presentaciones: dentífricos, enjuagues, geles, espumas y barnices, para el correcto manejo y prevención de las lesiones de caries dental.
Trayectoria	25	Ley No. 22-23 Detección auditiva e intervención de la hipoacusia neurosensorial en la población infantil y adulta de la Republica Dominicana	La ley tiene por objeto garantizar a todos los niños y niñas recién nacidos, así como a la población adulta, la realización de estudios audiológicos, para lograr la prevención, detección, atención, corrección y seguimiento de la hipoacusia.
Trayectoria	26	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Norma para la Atención Integral en Salud de las Personas en Situación de Violencia de Género e Intrafamiliar. 2022	Proporcionar los criterios técnicos, administrativos y de gestión para regular la atención en salud de las personas en situación de violencia de género e intrafamiliar, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al fomento de una vida libre de violencia.
Trayectoria y Transiciones	27	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Estrategia Escuela Saludables. Abril 2022	Es una estrategia de promoción de la salud en el ámbito escolar con un enfoque de trabajo intersectorial, capaz de producir cambios en las condiciones de salud y de bienestar de la comunidad educativa. Transformando los centros educativos en entornos donde todas las personas desarrollen capacidades para el

			cuidado de la salud personal y colectiva.
Trayectoria	28	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Plan Estratégico para la Transversalización del Enfoque de Género en el Sistema Nacional de Salud, 2022-2030 PlanTEGS II	Política de género en salud, orientada a garantizar la institucionalidad y transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género, tomando en consideración que la misma debe ser transversal a todas las instancias, normativas, programas, planes, proyectos e intervenciones, para contribuir al cierre de las brechas de desigualdades e inequidades de género en el ámbito de la salud.
Trayectoria	29	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Desarrollo de materiales para el cambio de comportamiento en salud: Lineamientos técnicos para la producción de materiales de comunicación impresos y audiovisuales. 2019	Esta guía constituye un recurso de apoyo y consulta para quienes tienen la responsabilidad de diseñar e implementar estrategias de comunicación para la promoción en salud. Contiene orientaciones para agotar un proceso metodológico correcto, basado en estrategias y técnicas de comunicación, que garantice el uso eficiente de los recursos disponibles.
Trayectoria	30	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guía de intervención para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades a nivel local. Cuaderno No. II.2018	Herramienta metodológica que orienta al personal de Salud Colectiva (DPS/DAS) y de los servicios de salud, en especial de los Centros de Salud del Primer Nivel de Atención, de diversos sectores y redes locales, a fin de contribuir al proceso de mejora de la calidad de vida de la población.
Trayectoria	31	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guía de intervención para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades a nivel local. Cuaderno No. III.2018	Herramienta metodológica que orienta al personal de Salud Colectiva (DPS/DAS) y de los servicios de salud, en especial de los Centros de Salud del Primer Nivel de Atención, de diversos sectores y redes locales, a fin de contribuir al proceso de mejora de la calidad de vida de la población.
Trayectorias y Transiciones	32	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Estrategia para el fortalecimiento de la respuesta del Sistema Nacional de Salud a la violencia, con énfasis en la violencia de género y contra niños, niñas,	Contribuir a garantizar los derechos de la población, con énfasis en mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores al disfrute del más alto nivel posible de salud y a una vida libre de violencia, promoviendo la igualdad y equidad de género, la no

		adolescentes, mujeres y personas adultas mayores, 2016-2020	discriminación, y asegurando la cobertura universal, el acceso y la calidad de atención para la prevención y reducción de los daños de salud ocasionados por la violencia.
--	--	---	--

Fuente Departamento de Curso de Vida: Programa del Adulto. Revisión documental 2023

7. CONCLUSIONES

Al finalizar el exhaustivo levantamiento y revisión de leyes, guías, protocolos, lineamientos y demás instrumentos relevantes y afines en el ámbito de la salud pública, con un enfoque particular en los determinantes sociales, económicos y ambientales que influyen en la salud que impactan a la población a lo largo del ciclo de la vida, se ha desarrollado este Informe en torno a un marco integral. Este, pone en relieve las normativas y directrices clave que servirán de base para la formulación de políticas y estrategias dentro del Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana y sus instancias desconcentradas, orientadas hacia un enfoque de curso de vida.

Este marco documentado, no solo establece las bases para una estrategia integral de salud que abarque todas las etapas del ciclo vital vinculadas al curso de vida, sino que también resalta la importancia de un planteamiento intersectorial y multidimensional, que asegure una respuesta efectiva y adaptada a las diversas necesidades de la población en cada etapa de su vida.

De esta manera, se espera fortalecer el sistema de salud en su capacidad de respuesta a los desafíos emergentes y asegurar una mejora sustancial en los indicadores de salud de la población. Este enfoque, de categoría técnica resalta la importancia de la revisión documental para guiar políticas de salud públicas, que respondan de manera coherente y equitativa a los retos y particularidades del país.

8. RECOMENDACIONES

Para lograr el impacto del programa, tenemos a bien recomendar lo siguiente:

1) Fortalecimiento Intersectorial

Promover la coordinación entre sectores como salud, educación y medio ambiente, para abordar de manera integral los determinantes sociales y ambientales que impactan la salud a lo largo del curso de vida.

2) Elaboración de Manuales de Monitoreo y Evaluación

Desarrollar manuales específicos para el monitoreo y evaluación de las acciones relacionadas con el Enfoque de Curso de Vida, garantizando la medición constante del impacto y efectividad de las intervenciones.

3) Capacitación Continua del Personal

Implementar programas de formación que fortalezcan las competencias de los profesionales de salud en la aplicación del enfoque de curso de vida y en la identificación de determinantes sociales clave.

4) Adaptación de Estrategias a las Realidades Poblacionales

Asegurar que las políticas y programas se ajusten a las necesidades específicas de cada etapa del ciclo vital, tomando en cuenta las variaciones demográficas y epidemiológicas de la población dominicana.

5) Fomento de la Participación Comunitaria

Involucrar activamente a la comunidad en la implementación de las estrategias para garantizar que las intervenciones reflejen las necesidades reales y se logre una mayor efectividad. Este conjunto de recomendaciones es más conciso y directo, incluyendo la importancia de los manuales para el monitoreo y evaluación.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Blanco, Mercedes (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. Revista Latinoamericana de Población, 5(8), 5-31, Asociación Latinoamericana de Población. Buenos Aires, Organismo Internacional. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323827304003>.
2. Francisco J. Cenobio-Narcizo, Jessica H. Guadarrama-Orozco, Gerónimo Medrano-Loera, Karina Mendoza-de la Vega y Daniela González-Morales (2019). Una introducción al enfoque del curso de vida y su uso en la investigación pediátrica: principales conceptos y principios metodológicos. Bol Med Hosp Infant Mex. Disponible en: <https://doi.org/10.24875/BMHIM.19000007>.
3. Ministerio de Salud de Argentina (2023). El Enfoque Por Curso de Vida. Repensar las intervenciones en salud. [el-enfoque-por-curso-de-vida-abril-2023.pdf](https://www.salud.gov.ar/medios-comunicacion/14444-el-enfoque-por-curso-de-vida-abril-2023.pdf) (salud.gov.ar).
4. Ministerio de Salud de Perú, (2020) Documento Técnico: Modelo De Cuidado Integral De Salud Por Curso De Vida Para La Persona, Familia Y Comunidad (Mci). Disponible en: <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/12/1050369/mci.pdf>
5. Ministerio de Salud y Protección Social. Colombia (2015). ABECÉ: Enfoque de curso de vida. Ministerio de Salud y Protección Social. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ABCenfoco CV.pdf>
6. Organización Panamericana de la Salud (2017). Construyendo la Salud en el Curso De Vida. OPS Disponible en: <http://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017>
7. Organización Panamericana de la Salud (2021). Construir la salud a lo largo del curso de vida. Conceptos, implicaciones y aplicación en la salud pública ISBN: 978-92-75-32303- 8. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/construir-salud-lo-largo-curso-vida>
8. Ministerio de Salud y Asistencia Social. República Dominicana (2023). Repositorio Institucional Ministerio de Salud Pública. Disponible en: <https://repositorio.msp.gob.do/>



Av. Héctor Homero Hernández V., Esq. Av. Tiradentes,
Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N. C.P.10514
Teléfono: (809) 541-3121
www.msp.gob.do
RNC. 401-00739-8

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA